TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃRÁ
Mitarendoha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26735
2 6 7 3 5

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:27

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.06.26 10:28:28 -04'00'

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
wkgv zrys rsvt
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador